



Santiago, 15 de octubre de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 922
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N°30 y debidamente facultado al efecto por Telefónica Móviles Chile S.A. (en adelante, la "Compañía"), vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial, que con esta fecha la Compañía ha efectuado la colocación de bonos de la serie F en el mercado local con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de vuestra Superintendencia con fecha 10 de junio de 2009, bajo el número de registro 590, modificada con fecha 7 de noviembre de 2011, y cuyas características son:

- Serie: F
- Código Nemotécnico: BTMOV-F
- Moneda: Unidad de Fomento
- Valor Nominal de la Serie: UF 3.000.000
- Plazo: 10 años
- Tasa de carátula: 3,6% anual compuesto (1,7841% semestral)
- Tasa de colocación: 3,75%
- Spread: 147 puntos base sobre los bonos del Banco Central
- Pago de intereses: Semestrales, iniciándose el 4 de octubre de 2013
- Amortización del capital: Una cuota al vencimiento, el 4 de octubre de 2023

Saluda atentamente a ustedes,


Cristian Aninat Salas
Secretario General
Telefónica Móviles Chile S.A.

c.c. Representante de los Tenedores de Bonos

